



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**2604**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 127/16  
(expediente electrónico 2017/00001336Z)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

### **Sant Josep de sa Talaia**

Promovido por el señor Stephan Schulz, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 6 parcela 182, parroquia de Sant Jordi de ses Salines, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 127/16 SR – Expediente electrónico 2017/0001336Z).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 22 de marzo de 2019

**La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Margarita Planells Torres

